

COMITES DE CONTRATACIONES

Periodo May-22
 Responsable Jimmy Roman Miguel
 Cargo Jefe de Logistica
 Fecha 15 de junio de 2022

UNIDAD ORGANICA U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	FUNCIONARIOS QUE REALIZAN EL REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LOS COMITES		RESOLUCION DE DESIGNACION DEL COMITÉ	
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	NELSON ARAUCO CERRON WILLIAM JEAN PIERRE MARTINEZ AVELLANEDA YSABELMARILU ESCORZA VELASQUEZ	FORMATO N° 04 - 000018-2022-GRC-GA DEL 04 DE MAYO 2022
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON PAUL ANTONOV CAMBORDA RUIZ KARINAJANETH CARRANZA QUISPE	
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	FORMATO N° 04 - 000019-2022-GRC-GA DEL 05 DE MAYO 2022
				EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO	
			SUPLENTE	CARMELO LOPEZ FERNANDEZ	
				ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ JUAN CORDOVA CONDOR	
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON	FORMATO N° 04 - 000021-2022-GRC-GA DEL 09 DE MAYO 2022
				YSABELMARILU ESCORZA VELASQUEZ	
				KARINAJANETH CARRANZA QUISPE	
			SUPLENTE	NELSON ARAUCO CERRON	
PAUL ANTONOV CAMBORDA RUIZ					
BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ					
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	FORMATO N° 04 - 000022-2022-GRC-GA DEL 10 DE MAYO 2022
				ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	
				YSABELMARILU ESCORZA VELASQUEZ	
			SUPLENTE	JENNY SILVA RAVELLO REYES	
				FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA CARLOS TITO DONATO VILLEGAS	

**FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000018-2022-GRC-GA
		Fecha	4/05/2022

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		X
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR EN EL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"		
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 283,943.40		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	25		

3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
---	---------------------	--------------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 501-2022-GRC/GRI
		Fecha	10/02/2022

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000017-2022-GRC-GA
		Fecha	21/04/2022

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Nelson Arauco Cerron	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Primer Miembro	William Jean Pierre Martínez Avellaneda	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD
Segundo Miembro	Ysabel Marilú Escorza Velásquez	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	Anthony Ivan Espinoza Calderon	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Suplente del Primer Miembro	Paul Antonov Camborda Ruiz	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD
Suplente del Segundo Miembro	Karina Janeth Carranza Qulspe	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES

Habiendo recibido el **INFORME N° 2172-2022-GRC/GA-OL de fecha 03.05.2022**, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuaria, para la designación del Comité de Selección correspondiente al procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 08-2022-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria para la Contratación del "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONducir EN EL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO", por lo que se prosigue con la tramitación del Expediente en mención.

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en merito a las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 322-2018 y modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2020, resuelve: **PROCEDASE** a designar a los miembros titulares y suplentes del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 08-2022-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria para la Contratación del "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONducir EN EL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO", de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

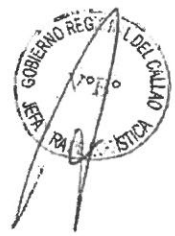


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



CPC. JOSE ANTONIO SALDAÑA MURDUGARRA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000019 -2022-GRC-GA
		Fecha	5/05/2022

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público	X	Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	X
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; EN EL(LA) ESTADIO MIGUEL GRAÚ URBANIZACIÓN ESTELA MARIS ETAPA 1 DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	
2.4 VALOR REFERENCIAL		S/. 428,447.70	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		16	

3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
---	---------------------	--------------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDUM N° 2384-2021-GRC/GRI
		Fecha	12/08/2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000018-2022-GRC/GA
		Fecha	26/04/2022

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA - ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES
Primer Miembro	EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD
Segundo Miembro	CARMELO LOPEZ FERNANDEZ	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	ANTHONY IVÁN ESPINOZA CALDERÓN	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA - ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES
Suplente del Primer Miembro	BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD
Suplente del Segundo Miembro	JUAN CORDOVA CONDOR	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES



Que, a través de Formato N° 04: Numero 000012-2022-GRC-GA de fecha 23.03.2022, de designo al Comité de Selección para el procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2022-REGIÓN CALLAO-1; quedando este comité del procedimiento, sin efecto, por deficiencias contenida en los Términos de Referencia.

Al respecto, Habiendo recibido el INFORME N° 2231 -2022-GRC/GA/OL de fecha 05.05.2022, y estando a la propuesta formulada por la Oficina de Logística (Organo Encargado de las Contrataciones) y la Gerencia Regional de Infraestructura en su calidad de Área usuaria, para la designación del comité de selección correspondiente al procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO N° 03-2022-REGIÓN CALLAO - Primera Convocatoria; correspondiente al SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; EN EL(LA) ESTADIO MIGUEL GRAÚ URBANIZACIÓN ESTELA MARIS ETAPA 1 DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO**, por lo que se prosigue con la tramitación del Expediente en mención.

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en merito a las facultades delegadas mediante la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 322-2018, modificado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 111-2020; resuelve en: Procédase a designar a los miembros Titulares y Suplentes del Comité de Selección del procedimiento de Selección de **CONCURSO PÚBLICO N° 03-2022-REGIÓN CALLAO - primera convocatoria; correspondiente al SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; EN EL(LA) ESTADIO MIGUEL GRAÚ URBANIZACIÓN ESTELA MARIS ETAPA 1 DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO**, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CPC. JOSE ANTONIO SALDANA MURRUGARRA
GERENTE DE ADMINISTRACION

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000021 -2022-GRC-GA
		Fecha	9/05/2022

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	"REPARACIÓN DE LOSAS DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO"		
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/		313,530.00
	S/		270,760.00
	S/		265,590.00
	S/		275,110.00
	TOTAL		S/
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	27		

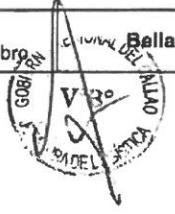
3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
---	---------------------	---	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 074-2022 Gobierno Regional del Callao-GGR (aprueba convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla N° 002-2022/ 003-2022/ 004-2022 y 005-2022)
		Fecha	8/03/2022

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000020-2022-GRC-GA
		Fecha	6/05/2022

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Anthony Iván Espinoza Calderón	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Primer Miembro	Ysabel Marilú Escorza Velásquez	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD
Segundo Miembro	Karina Janeth Carranza Quispe	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	Nelson Arauco Cerrón	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Suplente del Primer Miembro	Paul Antonov Camborda Ruiz	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD
Suplente del Segundo Miembro	Bella Flor Alba Santa Cruz	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000022 -2022-GRC-GA
		Fecha	10/05/2022

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	X
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N° 166 DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"	
2.4 VALOR REFERENCIAL		S/. 201,772.07	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		28	

3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
---	---------------------	--------------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 2135-2021-GRC/GRI
		Fecha	19/07/2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000061-2021-GRC/GA
		Fecha	8/11/2021

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES
Primer Miembro	ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD
Segundo Miembro	YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	JENNY SILVANA RAVELLO REYES	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES
Suplente del Primer Miembro	FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD
Suplente del Segundo Miembro	CARLOS TITO DONATO VILLEGAS	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD

8	BASE LEGAL	
---	------------	--



Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES

Habiendo recibido el INFORME N° 2309 -2021-GRC/GA-OL, de fecha 10.05.2022, y estando a la propuesta formulada por el Órgano Encargado de las Contrataciones, para la reconfiguración del comité de selección, designado mediante FORMATO N° 04: 000001-2022-GRC/GA, de fecha 04/01/2022; correspondiente al procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2021-REGION CALLAO** - tercera convocatoria; correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N° 166 DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"**, por lo que se prosigue con la tramitación del expediente en mención.

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 322-2018, modificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2020; resuelve en: **PROCEDASE a reconfigurar** el comité de selección del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2021-REGION CALLAO** - tercera convocatoria; correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N° 166 DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"**, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento. Dejando sin efecto el FORMATO N° 04: 000001-2022-GRC/GA, de fecha 04/01/2022

11



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPC. JOSE ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

